

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAASS	N/A	SESIÓN DEL CIAASS	N/A	VIGENCIA DEL CONTRATO							
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR120-N36-2015			DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA	MES	AÑO
FUNDAMENTO LEGAL	134 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 38, 45, 46 Y 47 DE LA LAASSP, 2 FRACCIÓN I, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51 Y 85 DE SU RLAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.				29	JULIO	2015		31	DICIEMBRE	2015
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO	TIPO DE CONTRATO				DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO		OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN	
	14	JULIO	2015	CERRADO ()	ABIERTO (X)			FOLIO:	0000126728-2015	FOLIO	N/A
								FECHA:	13 DE ABRIL DE 2015	FECHA	
								CUENTA:	21053004	N/A	
PROVEEDOR	SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		R.F.C.	SME-060818-422		REGISTRO PATRONAL IMSS		Y68-74859-10-8			
DOMICILIO PARA EFECTOS LEGALES Y DE NOTIFICACIÓN	CALLE CAMPESINOS NÚMERO 201, COLONIA GRANJAS ESMERALDA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09810, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.										
TELÉFONO(S):	5582-0122 Y 5582-0155		FAX	5582-0122 EXT. 128 Y 5581-4134		CORREO ELECTRÓNICO		mluna@sanipap.com			
PÓLIZA NÚMERO:	2790, LIBRO 3 DE SOCIEDADES MERCANTILES		FECHA PÓLIZA	8 DE AGOSTO DE 2006		CORREDOR PÚBLICO		LICENCIADO LEONARDO ADOLFO DANIEL MOLINA YANO			
CORREDURÍA PÚBLICA	1 DE TLAXCALA		FOLIO MERCANTIL	362144							
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRA, VENTA, CONSIGNACIÓN, DEPÓSITO, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE TODO TIPO DE MARCAS DE PAPEL EN CUALQUIER TAMAÑO, PRESENTACIÓN Y COMPOSICIÓN ASÍ COMO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, MERCERÍA, MATERIAL DIDÁCTICO, Y DE COMPUTO, MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA, DULCERÍA, REGALOS, APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, LIBROS, REVISTAS, ARTÍCULOS DE PIEL, Y TODA CLASE DE EDICIONES Y JUGUETES, ASÍ COMO CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL GIRO DE PAPELERÍA ESCOLAR Y DE OFICINA, MAQUILA, FABRICACIÓN, IMPRESOS, ASÍ COMO TODO LO RELACIONADO CON EL GIRO DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL Y ARTÍCULOS PROCESADOS DE CUALQUIER GÉNERO, LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS.										
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MARISOL LUNA FUENTES		ESCRITURA PÚBLICA	42,480		FECHA ESCRITURA PÚBLICA	26 DE FEBRERO DE 2013				
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO EDUARDO J. MUÑOZ PINCHETTI		NOTARÍA PÚBLICA	71 DEL DISTRITO FEDERAL		FOLIO MERCANTIL	362144*				
ÁREA CONTRATANTE Artículos 2 fracción I del RLAASSP y 69 del Reglamento Interior IMSS	LICENCIADA ALICIA GÁMEZ DÍAZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS		ÁREA TÉCNICA Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Artículos 2 fracción III y 84 del RLAASSP		CÉSAR MARTÍNEZ RIOJA JEFE DEL ÁREA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS						
ÁREA REQUIRENTE Artículo 2 fracción II del RLAASSP	LICENCIADO CARLOS GRACIA NAVA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES		LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES		ALMACÉN DE MATERIA PRIMA UBICADO EN LA CALLE DE JOSÉ G. LÓPEZ VELARDE S/N, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL EN UN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.		PLAZO PARA PAGO		MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS.		
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	"EL INSTITUTO" EMITIRÁ ÓRDENES DE REPÓSICIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL PRESENTE CONTRATO. LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN 2 (DOS) EXHIBICIONES: LA PRIMERA ENTREGA DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES DESPUÉS DE EMITIDO EL FALLO; SE DEBERÁN DE SUMINISTRAR LAS CANTIDADES EXPRESADAS COMO MÍNIMAS (2 A 40%) (CUARENTA POR CIENTO) EN EL ANEXO 3 (TRES) Y LA SEGUNDA SERÁ DEL 18 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DE 2015, A DETERMINAR POR LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES. A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN UN RANGO DE (0%) (CERO POR CIENTO) AL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO.										
OBJETO DEL CONTRATO				IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A.		IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A.		I.V.A.			
"ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015", DETALLADOS EN EL ANEXO 1 (UNO) DEL PRESENTE CONTRATO.				\$4,195,200.00 (CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)		\$10,488,000.00 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)		0% () 16% (X)			
APODERADO LEGAL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL MIGUEL ÁNGEL SERVÍN DIAGO				APODERADO LEGAL, SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Marisol Luna Fuentes MARISOL LUNA FUENTES							

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por el Área Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

29/JULIO/2015

JASS/AAL/HBMO/LGJP



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
U150176
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N36-2015

ANEXO 1

“CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
No. CONTRATO: U150176
No. REQUISICION: 3719374061315M007
ANEXO 1

PAGINA: 1
FECHA: 2015/07/24
HORA: 04:30:11 p.m.

PROVEEDOR : SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C. : SME -060818-4Z2
No. PROVEEDOR: 00097984

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO	IMPORTE	(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO		DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
374 685 0803 01 01	BOBINA PAPEL BOND BLANCO, DE 75 G/M2 (36 KG), DE 46.4 CM ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO ALIZACION DE UNIONES (MAXIMO Marca: KROMOS 95 Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: GPS -031229-372	220,800	552,000	\$19.00	\$10,488,000.00	0%	\$0.00	\$19.00	\$4,195,200.00	\$10,488,000.00

COBERTURA :
371902150901 552,000

IMPORTE DEL CONTRATO: \$4,195,200.00 \$10,488,000.00
FIANZA REQUERIDA: \$1,048,800.00

IMPORTES CON LETRA:
MÍNIMO : CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.
MÁXIMO : DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CERO PESOS 00/100 M.N.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
U150176
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N36-2015

m

ANEXO 2

“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **02** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000126728-2016

Dictamen de Inversion
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
089001 Oficinas Centrales
180000 CoordControlAbasto

Concepto: OFICIO 1123 DEL 20/03/2015 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO UNICO 2015

Fecha Elaboración: 13/04/2015

Total Comprometido (en pesos): \$ 569,525,467.35
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV.
Unidad de Información: 051901
Centro de Costos: 150200

Table with 12 columns (ENE to DIC) and 2 rows (COMROMETIDO MENSUAL and DISPONIBLE) showing monthly commitment and availability data.

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en terminos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS...

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

Titular de la División de Gestión Presupuestaria

Table with columns DIA, MES, AÑO and text DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Monto máximo aseo (con IVA) \$ 511'223,751.12

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DIVISION DE GESTION PRESUPUESTARIA
CERTIFICACION PRESUPUESTAL

Clave: 6170-009-001



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
U150176
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N36-2015

ANEXO 3

“PROPUESTA ECONÓMICA, ACTA DE FALLO Y DATOS DEL CONTACTO OFICIAL”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **18** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

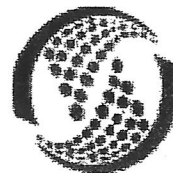
L.P.N. ELECTRONICA LA-019GYR120-N36-2015

PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN

REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015

ANEXO 11 (ONCE)
 FORMATO: PROPUESTA ECONÓMICA.
 NUMERAL INCISO P Y 6.3 INCISO A

PROPOSICIÓN ECONOMICA



SANIPAP Papeles
 Institucionales
 Food Service

FECHA: MEXICO D.F. A 19 DE JUNIO DEL 2015,

HOJA 1

NOMBRE DEL LICITANTE: SANIPAP DE MEXICO S.A DE C.V.
 SME-060818-422

FAB. (). DIST. (XXXXX).
 CORREO ELECTRONICO mluna@sanipap.com

NO. DE PROVEEDOR IMSS: 0000097984

ESTRATIFICACIÓN MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA (XXX) GRANDE ()

PART.	CLAVE					Descripción	PRESENTACION			PAIS DE ORIGEN	RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE Y RFC.	MARCA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL MINIMO SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL MAXIMO SIN I.V.A.
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR		UNID	CANT	PRES				MINIMA	MAXIMA			
1	374	685	0100	00	01	BOBINA DE PAPEL BOND BLANCO, DE 75 G/M2 (38 KG), DE 28 CM ANCHO, 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)	KGS	1	KG.	NACIONAL	GRUPO PAPELERO SCRIBE S.A DE C.V. RFC. GPS-031229-372	KROMOS 95	39,200	98,000	\$19.00	\$744,800.00	\$1,862,000.00
2	374	685	0530	01	01	BOBINA PAPEL BOND BLANCO, DE 90 G/M2 (44.5 KG), DE 28 CM ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)	KGS	1	KG.	NACIONAL	COMERCIALIZADORA COPAMEX S.A DE C.V. RFC. SSO-992930-463	COPAMEX	2,560	6,400	\$19.00	\$48,640.00	\$121,600.00
3	374	685	0118	01	01	BOBINA DE PAPEL BOND BLANCO, DE 75 G/M2 (38 KG), DE 34 CM DE ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)	KGS	1	KG.	NACIONAL	GRUPO PAPELERO SCRIBE S.A DE C.V. RFC. GPS-031229-372	KROMOS 95	25,600	64,000	\$19.00	\$486,400.00	\$1,216,000.00
4	374	685	0803	01	01	BOBINA PAPEL BOND BLANCO, DE 75 G/M2 (38 KG), DE 46.4 CM ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)	KGS	1	KG.	NACIONAL	GRUPO PAPELERO SCRIBE S.A DE C.V. RFC. GPS-031229-372	KROMOS 95	220,800	552,000	\$19.00	\$4,195,200.00	\$10,488,000.00
5	374	685	1413	01	01	BOBINA DE PAPEL BOND BLANCO, DE 90 G/M2, DE 46.4 CM DE ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)	KGS	1	KG.	NACIONAL	GRUPO PAPELERO SCRIBE S.A DE C.V. RFC. GPS-031229-372	KROMOS 95	12,000	30,000	\$19.00	\$228,000.00	\$570,000.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

000027
 325

6	374	203	0012	02	01	CARTONCILLO MINAGRIS, A TAMAÑO 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM. (EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 HOJAS)	MIL	1	MIL	NACIONAL	COMERCIALIZADORA COPAMEX S.A DE C.V. RFC. SSO-990930-463	COPAMEX	64	160	\$866.00	\$55,424.00	\$138,560.00
7	374	203	0020	01	01	CARTONCILLO MINAGRIS, 4 OFICIOS DE 47.5 X 70 CM (EMPAQUE A TAMAÑO 4 OFICIOS (47.5 X 70) CM, CORTE UNIFORME)	PQT	250	HJA	NACIONAL	COMERCIALIZADORA COPAMEX S.A DE C.V. RFC. SSO-990930-463	COPAMEX	82	205	\$566.00	\$46,412.00	\$116,030.00
8	374	224	0066	02	01	CARTULINA BRISTOL BLANCA, DE 200 G/M2, 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLEGOS CADA UNO.	MIL	1	MIL	NACIONAL	COMERCIALIZADORA COPAMEX S.A DE C.V. RFC. SSO-990930-463	COPAMEX	32	80	\$1,363.00	\$43,616.00	\$109,040.00
11	374	224	0249	01	01	CARTULINA BRISTOL CREMA, DE 240 G/M2, 5 CARTAS DE 50 X 85 CM. (EMPAQUE A TAMAÑO 5 CARTAS (50 X 85) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLEGOS).	MIL	1	MIL	NACIONAL	COMERCIALIZADORA COPAMEX S.A DE C.V. RFC. SSO-990930-463	COPAMEX	2,000	5,000	\$2,153.00	\$4,306,000.00	\$10,765,000.00
12	374	685	0019	01	01	PAPEL BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 60 G (28 KG), 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM PARA IMPRESION EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1000 HOJAS)	PQT	1,000	HJA	NACIONAL	COMERCIALIZADORA COPAMEX S.A DE C.V. RFC. SSO-990930-463	COPAMEX	2,800	7,000	\$335.00	\$938,000.00	\$2,345,000.00
13	374	706	0097	01	01	PAPEL BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 75 G (38 KG), 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM PARA IMPRESION EN OFFSET. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME. BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS. PAQUETE CON 1,000 HOJAS.	MIL	1	MIL	NACIONAL	COMERCIALIZADORA COPAMEX S.A DE C.V. RFC. SSO-990930-463	COPAMEX	4,800	12,000	\$384.00	\$1,843,200.00	\$4,608,000.00
14	374	706	0089	01	01	PAPEL BOND BLANCO EXTENDIDO, DE 90 G (52 KG), 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM PARA IMPRESION EN OFFSET. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME. BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS. PAQUETE CON 1,000 HOJAS.	MIL	1	MIL	NACIONAL	COMERCIALIZADORA COPAMEX S.A DE C.V. RFC. SSO-990930-463	COPAMEX	372	930	\$460.00	\$171,120.00	\$427,800.00
15	374	685	0050	00	01	PAPEL BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 75 G (50 KG), 4 OFICIOS DE 47.5 X 70 CM PARA IMPRESION EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 OFICIOS (47.5 X 70) CM, CORTE UNIFORME, SENTIDO DE FABRICACION, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1,000 HOJAS)	PQT	1,000	HJA	NACIONAL	COMERCIALIZADORA COPAMEX S.A DE C.V. RFC. SSO-990930-463	COPAMEX	1,032	2,580	\$516.00	\$532,512.00	\$1,331,280.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

M *J*

nnnn28

324

16	374	685	0175	01	01	PAPEL BOND BLANCO EXTENDIDO, DE 90 G (80 KG), 4 OFICIOS DE 47.5 X 70 CM PARA IMPRESION EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 OFICIOS (47.5 X 70) CM, CORTE UNIFORME, SENTIDO DE FABRICACION, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1,000 HOJAS)	PQT	1,000	HJA	NACIONAL	COMERCIALIZADORA COPAMEX S.A DE C.V. RFC. SSO-990930-463	COPAMEX	264	660	\$619.50	\$163,548.00	\$408,870.00	
17	374	685	1512	00	01	PAPEL COUCHE BLANCO SEMIMATE, DE 135 G (90 KG), 8 OFICIOS (70 X 95) CM, PARA IMPRESION EN OFFSET. EMPAQUE A TAMAÑO 8 OFICIOS (70 X 95) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, ALTA BLANCURA Y ALTA OPACIDAD PAQUETE CON 200 PLIEGOS. NOTA PARA ALTA EN SAI: (UNIDAD DE MEDIDA MILLAR. 1. MILLAR. O MILLAR. 1,000. PLIEGO.)	MIL	1	MLL	NACIONAL	PAPELERA LOZANO HERMANOS S.A DE C.V.	CUATRO	70	175	\$1,469.00	\$102,830.00	\$257,075.00	
																SUBTOTAL	\$13,905,702.00	\$34,764,255.00
																I.V.A.	\$2,224,912.32	\$5,562,280.80
																TOTAL	\$16,130,614.32	\$40,326,535.80

IMPORTE TOTAL MÍNIMO EN LETRA SIN I.V.A. TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.

IMPORTE TOTAL MÁXIMO EN LETRA SIN I.V.A. TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

NOTAS: EL(LOS) PRECIO(S) SEÑALADOS PERMANECERÁ(N) FIJO(S) DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL IMSS ME OTORGUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 29 DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRANET", ACEPTO QUE, EN CASO DE QUE EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA ENTIDAD, ÉSTAS SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS."

TIEMPO DE ENTREGA: NOS APEGAMOS A LO ESTABLECIDO EN BASES

LUGAR DE ENTREGA: NOS APEGAMOS A LO ESTABLECIDO EN BASES

ATENTAMENTE

Marisol Luna Fuentes

MARISOL LUNA FUENTES
SANIPAP DE MEXICO S.A DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

HOJA 3

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

999929
323

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS, SITA EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, 5º. PISO, COL. ROMA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, MÉXICO, D.F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR120-N36-2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015".

EN ESTA VIRTUD, EL ACTO DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS; 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 38, 45, 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LAASSP), 2 FRACCIÓN I, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51 Y 85 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE RLASSP), NUMERAL 4.2.2 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE MANUAL), ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (EN ADELANTE POBALINES-IMSS) Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR120-N36-2015 (EN ADELANTE CONVOCATORIA), MEDIANTE RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA COMPRANET (EN ADELANTE COMPRANET), EL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

SEGUNDO.- SE ENVIÓ INVITACIÓN PARA ASISTIR A ESTE PROCEDIMIENTO A LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO, LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y A LA JEFATURA DE AREA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS, MEDIANTE OFICIOS NO. 0953 8461/1513/5078, 0953 8461/1513/5077, 0953 8461/1513/5139, 0953 8461/1513/5144 Y 0953 8461/1513/5146 TODOS DE FECHA 28 DE MAYO DE 2015. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 18 DE LAS POBALINES-IMSS.

TERCERO.- SE NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE SE ENVIÓ INVITACIÓN PARA ASISTIR AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A LOS REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES CÁMARAS DE COMERCIO: CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN, CÁMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO, SIN EMBARGO NO ASISTIÓ NINGUNO DE ELLOS.

CUARTO.- EL DÍA 11 DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, SE PUBLICÓ EL ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, ENVIÁNDOLA A TRAVÉS DE COMPRANET, Y SE DECRETÓ UN RECESO DE SEIS HORAS PARA QUE LOS LICITANTES REVISARAN LAS RESPUESTAS ENTREGADAS.

QUINTO.- EL DÍA 11 DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA, PUBLICÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, A TRAVÉS DE COMPRANET.

SEXTO.- EL DÍA 19 DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PUBLICÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, A TRAVÉS DE COMPRANET.

SEPTIMO.- EL DÍA 2 DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, SE LLEVÓ A CABO EL PRIMER DIFERIMIENTO DE FALLO, PUBLICÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, A TRAVÉS DE COMPRANET.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE OFICIO PARA LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

DESARROLLO DEL EVENTO.

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.5 "COMUNICACIÓN DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, LA LIC. ALICIA GÁMEZ DÍAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, ADSCRITA A LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 33 FRACCIÓN I DE LAS POBALINES-IMSS, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES QUE AL FINAL SE ENLISTAN, RUBRICAN Y FIRMAN CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR120-N36-2015 CON LA PARTICIPACIÓN DEL JEFE DEL ÁREA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS, CÉSAR MARTÍNEZ RIOJA, QUIEN FUNGE COMO ÁREA TÉCNICA, ASÍ COMO POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, EDGAR JONATHAN ARANDA.

SEGUNDO.- ASISTIERON A ESTE ACTO LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LOS CUALES SE REGISTRARON EN LA LISTA DE ASISTENCIA.

FALLO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LAASSP, 51 DEL RLAASSP Y NUMERAL 33 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS POBALINES-IMSS, A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER EL DICTAMEN TÉCNICO CONTENIDO EN EL OFICIO No. 09.A5 71.1240/7534, RECIBIDO EL DÍA 6 DE JULIO DE 2015, SIGNADO POR EL C. CÉSAR MARTÍNEZ RIOJA, JEFE DEL ÁREA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, QUIEN FUNGE COMO ÁREA TÉCNICA, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTA ACTA, POR LO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN LOS MOTIVOS TÉCNICOS DE DESECHAMIENTO QUE SE PRESENTARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

MOTIVO 1.- EL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE ENCUENTRA ESPECIFICADA EN EL DICTAMEN TÉCNICO, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE EN ESTE MOMENTO SE DA POR REPRODUCIDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, AL NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.4 "MÉTODO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES", 4. "REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES Y DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", 4.7 "REQUISITOS", 5 "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS", 5.1 "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS" Y 6.2. "PROPUESTA TÉCNICA" DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 4.2 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO" PRIMER PÁRRAFO INCISO A) SE DESECHA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA QUE SE INDICA EN EL CUADRO DE PARTIDAS DESECHADAS TÉCNICAMENTE.

A CONTINUACIÓN SE INCLUYE EL CUADRO DE PARTIDAS DESECHADAS TÉCNICAMENTE:

PARTIDAS DESECHADAS TÉCNICAMENTE:

6	374	203	0012	02	01	CARTONCILLO MINAGRIS, A TAMAÑO 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM. (EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 HOJAS)	MIL	1	MIL	SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X
7	374	203	0020	01	01	CARTONCILLO MINAGRIS, 4 OFICIOS DE 47.5 X 70 CM (EMPAQUE A TAMAÑO 4 OFICIOS (47.5 X 70) CM, CORTE UNIFORME)	PQT	250	HJA	SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X
8	374	224	0066	02	01	CARTULINA BRISTOL BLANCA, DE 200 G/M2, 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLIEGOS CADA UNO.	MIL	1	MIL	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	X

César Martínez Rioja

277

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ORDEN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROVEEDOR	OTROS DATOS
9	374	224	0090	03	01	CARTULINA BRISTOL ORO, DE 200 G/M2, 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLIEGOS CADA UNO.	MIL 4 MIL SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V. X
10	374	224	0173	02	01	CARTULINA-BRISTOL PAJA, DE 200 G/M2, 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLIEGOS CADA UNO.	MIL 4 MIL SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V. X
11	374	224	0249	01	01	CARTULINA BRISTOL CREMA, DE 240 G/M2, 5 CARTAS DE 50 X 65 CM. (EMPAQUE A TAMAÑO 5 CARTAS (50 X 65) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLIEGOS).	MIL 1 MIL CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V. X
11	374	224	0249	01	01	CARTULINA BRISTOL CREMA, DE 240 G/M2, 5 CARTAS DE 50 X 65 CM. (EMPAQUE A TAMAÑO 5 CARTAS (50 X 65) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLIEGOS).	MIL 1 MIL GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V. X
12	374	685	0019	01	01	PAPEL BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 60 G (29 KG), 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM PARA IMPRESION EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1000 HOJAS)	PQT 1,000 HJA CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V. X
17	374	685	1512	00	01	PAPEL COUCHE BLANCO SEMIMATE, DE 135 G (90 KG), 8 OFICIOS (70 X 95) CM, PARA IMPRESION EN-OFFSET. EMPAQUE A TAMAÑO 8 OFICIOS (70 X 95) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, ALTA BLANCURA Y ALTA OPACIDAD PAQUETE CON 200 PLIEGOS. NOTA PARA ALTA EN SAI: (UNIDAD DE MEDIDA MILLAR. 1. MILLAR. O MILLAR. 1,000. PLIEGO.)	MIL 1 MLL PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V. X
17	374	685	1512	00	01	PAPEL COUCHE BLANCO SEMIMATE, DE 135 G (90 KG), 8 OFICIOS (70 X 95) CM, PARA IMPRESION EN-OFFSET. EMPAQUE A TAMAÑO 8 OFICIOS (70 X 95) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, ALTA BLANCURA Y ALTA OPACIDAD PAQUETE CON 200 PLIEGOS. NOTA PARA ALTA EN SAI: (UNIDAD DE MEDIDA MILLAR. 1. MILLAR. O MILLAR. 1,000. PLIEGO.)	MIL 1 MLL DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. X
17	374	685	1512	00	01	PAPEL COUCHE BLANCO SEMIMATE, DE 135 G (90 KG), 8 OFICIOS (70 X 95) CM, PARA IMPRESION EN-OFFSET. EMPAQUE A TAMAÑO 8 OFICIOS (70 X 95) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, ALTA BLANCURA Y ALTA OPACIDAD PAQUETE CON 200 PLIEGOS. NOTA PARA ALTA EN SAI: (UNIDAD DE MEDIDA MILLAR. 1. MILLAR. O MILLAR. 1,000. PLIEGO.)	MIL 1 MLL SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V. X

Electro

SEGUNDO.- A CONTINUACIÓN, SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LEGAL REALIZADA POR EL ÁREA TÉCNICA ASÍ COMO POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, EL CUAL SE RESUME A CONTINUACIÓN:

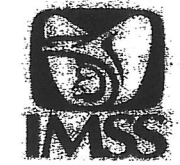
ORDEN	PROVEEDOR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	OTROS DATOS
1	CONSORCIO PAPELERO, S.A DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 13, 14, 15, 16	11 Y 12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
2	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16	17	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
3	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 12, 13, 14, 15, 16	8 Y 11	1, 2, 3, 4, 5, 8, 12, 13, 14, 15, 16
4	GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16		1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16
5	PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16	17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten signature

746



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

[REDACTED]

6	SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16	6, 7, 9, 10 Y 17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
7	SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16		1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16

TERCERO.- SE DA A CONOCER A CONTINUACIÓN LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES:

1	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 13, 14, 15, 16
2	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16
3	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 12, 13, 14, 15, 16
4	GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16
5	PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16
6	SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16
7	SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16

CUARTO.- SE NOTIFICA Y SE HACE CONSTAR QUE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DIECINUEVE DE JULIO DE 2015, EN EL NUMERAL OCTAVO DEL ACTA, POR UN ERROR MECANOGRÁFICO, SE OMITIÓ EL NÚMERO DE LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5 Y 8 COTIZADAS POR LA EMPRESA SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V., LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN EL PORTAL DE COMPRANET POR LO QUE EN ESTE ACTO SE PROCEDE A SU CORRECCIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

DICE:

7	SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	6	\$7'855,421.60	\$19'638,554.00
---	--	---	----------------	-----------------

DEBE DECIR:

7	SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	12	\$13'737,437.60	\$34'343,594.00
---	--	----	-----------------	-----------------

QUINTO.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LAASSP, 51 DEL RLAASSP Y NUMERAL 33 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS POBALINES-IMSS, A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA REALIZADA POR LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS; POR LO QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LOS MOTIVOS DE DESECHAMIENTO QUE SE PRESENTARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO: -

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Paulina



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

MOTIVO 2.- SU PROPUESTA NO FUE ADJUDICADA POR NO HABER OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, TODA VEZ QUE EXISTEN PROPUESTAS QUE OFERTAN UN PRECIO MÁS BAJO. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 FRACCIÓN I, DE LA LAASSP, 2.6 "MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN", 5.2 "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS" Y 5.3 "ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS" DE LA CONVOCATORIA".

MOTIVO 3.- SUS PROPUESTAS NO LE FUERON ADJUDICADAS POR RESULTAR UN PRECIO NO CONVENIENTE, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL PRECIO DETERMINADO CONFORME A LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 2 DE LA LAASSP, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 BIS FRACCIÓN II, 37 FRACCIONES I Y III DE LA LAASSP Y 51 INCISO B) Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL RLAASSP Y 5.2 "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS", SE ADJUNTA CUADRO EN DONDE SE MUESTRA EL CÁLCULO CORRESPONDIENTE.

A CONTINUACIÓN SE INCLUYE EL CUADRO DE PROPUESTAS DESECHADAS ECONÓMICAMENTE; EL CUAL ESPECIFICA LOS MOTIVOS DE DESECHAMIENTO QUE SE PRESENTÓ EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS RELACIONADAS:

PARTIDAS DESECHADAS ECONÓMICAMENTE:

Partida	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Proveedor	Dejado	Motivo	
1	374 685 0100 01 01	BOBINA DE PAPEL BOND BLANCO, DE 75 G/M2 (36 KG), DE 28 CM ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)	KGS	1	KG.	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	X	
						GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	X	
						GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X	
						PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X	
						SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X	
						SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	X	
2	374 685 0530 01 01	BOBINA PAPEL BOND BLANCO, DE 90 G/M2 (44.5 KG), DE 28 CM ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)	KGS	1	KG.	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.		X
						DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	X	
						GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X	
						PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X	
						SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X	
						SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	X	
3	374 685 0118 01 01	BOBINA DE PAPEL BOND BLANCO, DE 75 G/M2 (36 KG), DE 34 CM DE ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)	KGS	1	KG.	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	X	
						DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	X	
						GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X	
						PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X	

Handwritten signatures and notes:
 - Signature: *Roberto...*
 - Vertical number: 744
 - Date: 5/13

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

Table with columns for item number, quantity, unit, and supplier names. Includes items 4, 5, 8, 11, and 12 with detailed descriptions of paper products and their suppliers like SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V., and GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.

Handwritten signature or stamp on the right side of the table.

743

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

Item	Sub-Item	Quantity	Unit	Material	Description	Unit	Quantity	Unit	Supplier	Selection
13	374	706	0097	01	01	MIL	1	MIL	SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	X
									CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	X
									DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	X
									GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	X
									GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X
									PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X
14	374	706	0089	01	01	MIL	1	MIL	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	X
									GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	X
									GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X
									PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X
									SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X
									SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	X
15	374	685	0050	01	01	PQT	1000	HJA	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	X
									DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	X
									GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	X
									GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X
									PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X
									SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X
16	374	685	0175	01	01	PQT	1000	HJA	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	X
									GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	X
									GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X
									PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X
									SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X
									SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	X

Antonio

QUINTO.- - POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LAASSP, UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

m
Antonio
 742
 7/13

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, AL TENOR SIGUIENTE:

PARTIDAS ADJUDICADAS

1	374	685	0100	01	01	BOBINA DE PAPEL BOND BLANCO, DE 75 G/M2 (36 KG), DE 28 CM ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)	KGS	1	KG.	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	39,200	98,000	\$ 18.95	\$ 742,840.00	\$ 1,857,100.00
2	374	685	0530	01	01	BOBINA PAPEL BOND BLANCO, DE 90 G/M2 (44.5 KG), DE 28 CM ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)	KGS	1	KG.	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	2,560	6,400	\$ 18.98	\$ 48,588.80	\$ 121,472.00
3	374	685	0118	01	01	BOBINA DE PAPEL BOND BLANCO, DE 75 G/M2 (36 KG), DE 34 CM DE ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)	KGS	1	KG.	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	25,600	64,000	\$ 18.98	\$ 485,888.00	\$ 1,214,720.00
4	374	685	0803	01	01	BOBINA PAPEL BOND BLANCO, DE 75 G/M2 (36 KG), DE 46.4 CM ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)	KGS	1	KG.	SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	220,800	552,000	\$ 19.00	\$ 4,195,200.00	\$ 10,488,000.00
5	374	685	1413	01	01	BOBINA DE PAPEL BOND BLANCO, DE 90 G/M2, DE 46.4 CM DE ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET	KGS	1	KG.	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	12,000	30,000	\$ 18.98	\$ 227,760.00	\$ 569,400.00

Antonio

741

ANEXOS

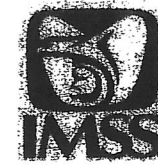
DIVISION DE CONTRATOS

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACION TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

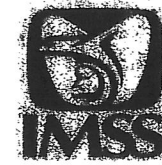
Table with 14 rows and multiple columns containing item details, quantities, and prices. Includes descriptions like 'DE FORMAS CONTINUAS', 'CARTONCILLO MINAGRIS', and 'PAPEL BOND BLANCO'.

Handwritten signature/initials on the right side of the table.

740

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

15	374	685	0050	01	01	PAPEL BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 75 G (50 KG), 4 OFICIOS DE 47.5 X 70 CM PARA IMPRESION EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 OFICIOS (47.5 X 70) CM, CORTE UNIFORME, SENTIDO DE FABRICACION, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1,000 HOJAS)	PQT	1000	HJA	SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	1,032	2,580	\$ 500.00	\$ 516,000.00	\$ 1,290,000.00
16	374	685	0175	01	01	PAPEL BOND BLANCO EXTENDIDO, DE 90 G (60 KG), 4 OFICIOS DE 47.5 X 70 CM PARA IMPRESION EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 OFICIOS (47.5 X 70) CM, CORTE UNIFORME, SENTIDO DE FABRICACION, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1,000 HOJAS)	PQT	1000	HJA	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	264	660	\$ 599.90	\$ 158,373.60	\$ 395,934.00

RESUMEN DE PROVEEDORES ADJUDICADOS

1	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	1	1	\$742,840.00	\$1,857,100.00
2	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	4	8, 12, 14 Y 16	\$1,295,371.20	\$3,238,428.00
3	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	3	2, 3 Y 5	\$762,236.80	\$1,905,592.00
4	PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	3	6, 7 Y 11	\$4,404,814.00	\$11,012,035.00
5	SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1	4	\$4,195,200.00	\$10,488,000.00
6	SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	2	13 Y 15	\$2,292,000.00	\$5,730,000.00

SEXTO.- SE ADJUDICA 1 PARTIDA AL LICITANTE CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$742,840.00; (SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS, 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$1'857,100.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, CIEN PESOS, 00/100 M. N.) ANTES DE I. V. A., SEÑALADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE.

SÉPTIMO.- SE ADJUDICAN 4 PARTIDAS AL LICITANTE DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$1'295,371.20, (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS, 20/100 M.N.) ANTES DE I.V.A Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$3'238,428.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS, 00/100 M. N.) ANTES DE I. V. A., SEÑALADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE.

OCTAVO.- SE ADJUDICAN 3 PARTIDAS AL LICITANTE GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$762,236.80, (SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS, 80/100 M.N.) ANTES DE I.V.A Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$1'905,592.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS, 00/100 M. N.) ANTES DE I. V. A., SEÑALADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE.

NOVENO.- SE ADJUDICAN 3 PARTIDAS AL LICITANTE PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$4'404,814.00, (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS, 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$11'012,035.00 (ONCE MILLONES DOCE MIL TREINTA Y CINCO PESOS, 00/100 M. N.) ANTES DE I. V. A., SEÑALADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Autenticado
[Handwritten signature]
 739



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

DECIMO.- SE ADJUDICAN 1 PARTIDA AL LICITANTE SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$4'195,200.00 (CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS, 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$10'488,000.00 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS, 00/100 M. N.) ANTES DE I. V. A., SEÑALADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE.

DÉCIMO PRIMERO.- SE ADJUDICAN 2 PARTIDAS AL LICITANTE SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$2'292,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS, 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$5'730,000.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS, 00/100 M. N.) ANTES DE I. V. A., SEÑALADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE.

DÉCIMO SEGUNDO.- A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LAS PARTIDAS DESIERTAS DERIVADO DE QUE NO EXISTIERON PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICAS QUE EVALUAR ASÍ COMO AQUELLAS PARTIDAS QUE FUERON DESECHADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LAASSP Y NUMERAL 3.4.7 "DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN".

CLAVES DESIERTAS

9	374	224	0090	03	01	CARTULINA BRISTOL ORO, DE 200 G/M2, 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLIEGOS CADA UNO.	MIL	1	MIL	16	40
10	374	224	0173	02	01	CARTULINA BRISTOL PAJA, DE 200 G/M2, 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLIEGOS CADA UNO.	MIL	1	MIL	24	60
17	374	685	1512	00	01	PÁPEL COUCHE BLANCO SEMIMATE, DE 135 G (90 KG), 8 OFICIOS (70 X 95) CM, PARA IMPRESION EN OFFSET. EMPAQUE A TAMAÑO 8 OFICIOS (70 X 95) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, ALTA BLANCURA Y ALTA OPACIDAD PAQUETE CON 200 PLIEGOS. NOTA PARA ALTA EN SAI: (UNIDAD DE MEDIDA MILLAR. 1. MILLAR. O MILLAR. 1,000. PLIEGO.)	MIL	1	MLL	70	175

Handwritten signature

DÉCIMO TERCERO.- SE LES COMUNICA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE LOS CONTRATOS SE FIRMARÁN EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291. 10° PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D. F. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES, APARTIR DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP.

PARA EFECTOS DE ELABORACIÓN DEL CONTRATO EL (LOS) LICITANTE (S) ADJUDICADO (S) DEBERÁ PRESENTAR EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL FALLO, LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE:

TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES

- ORIGINAL PARA COTEJO O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS, EN LA QUE CONSTE QUE SE CONSTITUYÓ CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, PARA SU COTEJO.
- COPIA DE SU CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- COPIA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

- COPIA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO ANTE EL INFONAVIT.
- SU REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL PODER OTORGADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO (PUDIENDO SER UN PODER ESPECIAL PARA ESTOS EFECTOS, UN PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O ACTOS DE DOMINIO), Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA, ACOMPAÑADO ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL S.A.T., EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL LICITANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS 2.1.27 Y 2.1.35 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE, Y SUS ACTUALIZACIONES, EMITIDA POR EL S.A.T., PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014, O LAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE LA FIRMA CORRESPONDIENTE.
- CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES DE QUE SUS TRABAJADORES, SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL Y SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES.
- DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL LICITANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO.- SE ANEXAN A LA PRESENTE 3 (TRES) HOJAS QUE INCLUYEN EL DICTAMEN TÉCNICO. SE DIÓ LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 15 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD.

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LAASSP Y POR EL NUMERAL 3.5 "COMUNICACIÓN DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, SITUADO EN EL QUINTO PISO DEL INMUEBLE EN LA CALLE DE DURANGO No. 291 COL ROMA C.P. 06700, MÉXICO D.F. A TRAVÉS DEL CUAL SE DARÁ A CONOCER A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO ELECTRÓNICAMENTE EN ESTE EVENTO EL LUGAR EN EL QUE, PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. CON LA NOTIFICACIÓN DEL ACTA EN COMPRANET 5.0. SE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

POR EL IMSS

	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS	ALICIA GÁMEZ DÍAZ
	JEFE DEL ÁREA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS	CÉSAR MARTÍNEZ RIOJA
	REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	NO ASISTIÓ

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS


m

737



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

[Redacted header text]

	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA	NO ASISTIÓ
	N62 JEFE DE AREA EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS	ANA ISABEL LARA PÉREZ

LAS FIRMAS OBSERVADAS EN LA PRESENTE HOJA, PERTENECEN AL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR120-N36-2015, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015."

FIN DEL ACTA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

736

ANEXO 2 (DOS)
 MEXICO d.f. a 19 DE JUNIO del 2015

000006

FORMATO. DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.
NUMERAL 3.3

PRESENTE

26

MARISOL LUNA FUENTES MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE TIENE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR120-N36-2015 Y EN SU CASO SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, POR SI O A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: SANIPAP DE MEXICO S.A DE C.V

LICITANTE SANIPAP DE MEXICO S.A DE C.V.

Registro Federal de Contribuyentes:	SME060818-4Z2		
DOMICILIO			
Calle y número:	CAMPESINOS No. 201		
Colonia:	GRANJAS ESMERALDA	Delegación o Municipio:	IZTAPALAPA
Código Postal:	9810	Entidad Federativa:	D.F.
Teléfonos:	5582-0122 5582-0155	Fax:	55 82 01 22 EXT. 128 y 5581-4134
Correo Electrónico:	ventasgobierno@sanipap.com y mluna@sanipap.com		
PERSONA MORAL			
N.º de la escritura pública en que consta su acta constitutiva:	POLIZA NO. 2790.- LIBRO TRES DE SOCIEDADES MERCANTILES		
Fecha:	08-ago-06		
INSCRITO E EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO CON FOLIO 362144, MEXICO D.F 17 DE ABRIL DEL 2007			
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio de la misma:	LIC. LEONARDO ADOLFO DANIEL		
MOLINA YANO	CORREDURÍA PÚBLICA No 1 SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAXCALA.		
Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio:	362.144	Fecha:	29-ene-07
RELACIÓN DE ACCIONISTAS			
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (S)	R.F.C.
			%
Descripción del objeto social: COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, MAQUILA Y PRODUCCIÓN IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE PAPELES PLÁSTICOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS ASÍ COMO JARCEERÍA PARA HIGIENE Y LIMPIEZA EN GENERAL			
Reformas al acta constitutiva: 1) POLIZANO. 4371, LIBRO 4 DE SOSIEDADES MERCANTILES DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2008 2) POLIZA No. 4968, LIBRO 4 SOCIEDADES MERCANTILES DE FECHA 6 DE JULIO DE 2009. ANTE LIC. LEONARDO ADOLFO DANIEL MOLINA YANO, CORREDURÍA PÚBLICA No. 1 SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAXCALA. BANCOMER N° DE CUENTA [REDACTED] SUCURSAL [REDACTED] ERMITA, TRANFERENCIAS [REDACTED]			
Nombre del apoderado o representante: MARISOL LUNA FUENTES			
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:			
PODER NOTARIAL			
PODER NOTARIAL No.	42.480	FECHA	26 DE FEBRERO DEL 2013
INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO		FOLIO MERCANTIL 362144	FECHA 12 DE ABRIL DEL 2013.
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:		EDUARDO J. MUÑOZ PINCHETTI	
NOTARIO 71		D.F.	
DATOS DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE			
Nombre del apoderado o representante: MARISOL LUNA FUENTES			
RFC: [REDACTED] DOMICILIO COMPLETO Y TELEFONO DEL REPRESENTANTE LEGAL Campesinos No. 201 Iztapalapa, CP. 09810, México, D.F.			
Col. Granjas Esmeralda, Deleg. Tels. 5582 0122, [REDACTED]			
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:			
PODER NOTARIAL			
PODER NOTARIAL No.	42.480	FECHA	26 DE FEBRERO DEL 2013
INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO		FOLIO MERCANTIL 362144	FECHA 12 DE ABRIL DEL 2013.
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:		EDUARDO J. MUÑOZ PINCHETTI	
NOTARIO 71		D.F.	

MEXICO D.F. A 19 DE JUNIO DE 2015

Marisol Luna Fuentes

MARISOL LUNA FUENTES
 REPRESENTANTE LEGAL.
 SANIPAP DE MEXICO S.A DE C.V.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, NOMBRES DE SOCIOS Y % DE PARTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I, III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
U150176
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N36-2015

ANEXO 4

**“FORMATO DE REMISION DEL PEDIDO Y FORMATO PARA PÓLIZA DE
FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **03** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

FORMATO. FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)----- ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA). CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO,) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ESPECIFICAR SI FUE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR,) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, ESTABLECIDAS EN LAS CLÁUSULAS (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, QUE DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 279 y 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS